

DIARIOS Y REVISTAS Y LA OCUPACION DE LIMA Alberto Varillas M.

La segunda mitad del siglo XIX fue, en Lima, época particularmente fecunda en publicaciones periódicas. Los años anteriores a la Guerra del Pacífico destacan, especialmente, por el importante número de diarios y revistas que aparecen en la capital del Perú. La presente nota se ocupa de las publicaciones que aparecían en los años anteriores al conflicto, del destino que cupo a la prensa diaria durante los años de ocupación y de la forma en que diarios y revistas reaparecen una vez liberada Lima.

I. *La época anterior a la Guerra.*

107

Durante los años anteriores a la Guerra, circulan en Lima un buen número de diarios. A *El Comercio*, que ya había superado los diez mil números, se había unido *El Nacional* (1865), *La Patria* (1871) y *La Opinión Nacional* (1873). Lo cierto es que, al iniciarse la contienda, en Lima circulaban siete diarios e innumerables revistas.

El más antiguo de los diarios limeños era *El Peruano*, dirigido en aquellos años por José Casimiro Ulloa. Publicación oficial, se editó ininterrumpidamente hasta diciembre de 1880, cuando la pérdida de la capital era ya inminente. *El Comercio*, que databa de 1839, pertenecía desde 1876 a José Antonio Miró Quesada y Luis Carranza. Por haber publicado en su edición de 10 de enero de 1880 unas comunicaciones contrarias al gobierno a propósito de las reclamaciones de la Casa Dreyfus, fue clausurado el 16 de dicho mes ("Prohíbese la publicación en lo sucesivo del diario "El Comercio" y de cualquier otro periódico en dicha imprenta") y no volvió a imprimirse hasta que el invasor abandonó Lima. *El Nacional* había sido establecido

en 1865 y era el órgano oficioso del Partido Civil. Dirigido por Cesáreo Chacaltana y Manuel María del Valle, fue uno de los últimos diarios en desaparecer antes de la ocupación de Lima, y, también, uno de los primeros en reaparecer (22 de octubre de 1883). Opuesto a éste fue *La Patria*, que había sido fundado en 1871 por el abogado e historiador italiano Tomás Caivano, y cuya dirección desempeñaron sucesivamente el pintor Federico Torrico y, en tiempos de la contienda, el futuro vice-presidente del Perú don Pedro A. del Solar. A fines de 1873, apareció *La Opinión Nacional*, diario ponderado de tendencia liberal, dirigido por Andrés Avelino Aramburú: fue una de las más importantes publicaciones periódicas del último tercio del siglo XIX. De menor relieve eran *La Sociedad*, que databa de 1870, y *La Tribuna*, establecido el año anterior a la guerra: el primero era voz autorizada del arzobispado y aparecía bajo la dirección de Monseñor Manuel Tovar, quien desempeñaba por aquellos años el Rectorado del Seminario; el último, que se presentaba como sucesor del excelente semanario *El Correo del Perú*, fue el primero en suspender su publicación (agosto de 1879).

108

Importante es, también, por aquellos años, el número de revistas que circulaba en la capital. El cuadro siguiente presenta las que han sido ubicadas —son, seguramente, más—:

Revistas en Lima y Callao

Nombre de la Revista	Fecha del primer número conocido		Fecha del último número conocido		Periodicidad.
	Núm.	Fecha	Núm.	Fecha	
El Ajedrez	1	15. abr. 1879	11	15. dic. 1880	Mensual
El Artesano	1	15. dic. 1873			Quincenal
Boletín de Instrucción Pública	1	ene. 1878			Bisemanal
El Cotopaxi			32	15. mar. 1879	Eventual
El Cascabel	6	24. ene. 1880	8	14. feb. 1880	
El Comercio Español	1	ene. 1880		1. set. 1880	Bisemanal
La Dictadura	1	22. ene. 1880			Semanal
El Eco Americano	1	29. abr. 1879	3	5. may. 1879	Bisemanal
La Epoca			45	26. jul. 1879	Semanal
El látigo	2	18. jun. 1879			Eventual
L'Italiano	1	19. ene. 1878		1879	Bisemanal
El Mirón	1	1. feb. 1879			Semanal
El Mensajero	2	21. set. 1880			
El Figaro	1	27. feb. 1880			Semanal
El Murciélagu (2a época)	1	6. abr. 1879	18	18. oct. 1879	Eventual
The Peruvian Mail	1	16. jul. 1879			Semanal
Revista de agricultura	1	1. jun. 1870			Mensual
Revista de Minas	1	1. set. 1878		ago. 1879	Quincenal
Revista Peruana	1	15. ene. 1879		may. 1880	Quincenal
La Reserva	3	18. abr. 1880			
Semanario del Pacífico	1	may. 1879			Semanal
El Siglo	1	1. set. 1874			Mensual
La Voz de la Ciencia	1	1. jul. 1879			Semanal

Meses duros fueron los anteriores a la batalla de Lima, para diarios y revistas capitalinos. Desde que se inicia el bloqueo del Callao (abril de 1880), aparece una dificultad adicional, la escasez de papel, que gravitará de manera definitiva sobre las publicaciones periódicas de aquellos últimos meses de esperanza. Cuando menos una de las revistas de esos años da testimonio de la situación:

“...hoy nos encontramos muy escasos del papel especial que empleamos en “La Revista”, y el que esperamos no podremos tenerlo pronto por el bloqueo y consiguientes dificultades. Estos motivos nos obligan a dar este número, con el que termina el tomo IV, con menor número de páginas que prometimos. “La Revista” será eventual hasta que venga mejor tiempo...” (1)

110

Lentamente, a *La Tribuna*, que había suspendido su aparición el 16 de agosto de 1879, y a *El Comercio*, clausurado el 20 de enero de 1880, siguieron *La Sociedad*, que se publicó hasta junio del mismo año y, por último *La Patria*, *El Nacional*, *La Opinión Nacional* y *El Peruano*, que desaparecieron en las semanas anteriores a la ocupación de Lima y fueron, durante breves días, reemplazados por distintos boletines oficiales del ejército que comandaba Piérola.

II. La prensa en Lima durante la ocupación.

Con la entrada del invasor a la capital de la república, aparece el primer diario de la ocupación (*La Actualidad*, el 20 de enero de 1881). Entre esa fecha y octubre de 1883 las publicaciones periódicas que circularon en Lima fueron las siguientes:

—publicaciones peruanas: *El Orden* (1881), *La Bolsa* (1881-82), *El Tiempo* (1882), *El Pueblo* (1883), *La Tribuna* (1883) y *El Bien Público*.

—publicaciones de la ocupación: *La Actualidad* (1881), *La Situación* (1881-1882) y *Diario Oficial* (1882-1883). También se editó *La Patria* (1883). En el Callao circuló, asimismo, un apócrifo *El Comercio* (1881-83).

1 Actitud chilena frente a la prensa peruana

La evolución de la política chilena con respecto a las publicaciones periódicas peruanas durante el período de ocupación de Lima, puede seguirse en las *memorias* preparadas por el almirante Lynch, que comandó el ejército de ocupación entre el 4 de mayo de 1881 y la suscripción del Tratado de Ancón. Con fecha 3 de junio de 1882, Lynch prohíbe:

“...la publicación de libros, folletos, hojas sueltas y cualquier otra clase de impresos sin permiso de este Cuartel General”.
(2)

En el mismo dispositivo establece que los infractores serán puestos a disposición del Cuartel General. Más adelante, en su *Memoria*, justifica la medida adoptada:

“Juzgando peligrosa la libertad de imprenta y siendo incompatible con las restricciones naturales de la Ley Marcial, cuyo absoluto imperio es indispensable en toda ocupación militar, expedí el decreto de tres de junio...” (3)

111

El rigor con que se trató a la prensa puede apreciarse advirtiendo las razones que movieron a Lynch a suspender, en octubre de 1881, la publicación de *El Orden*:

“...“*El Orden*” no había observado siempre los delicados deberes de circunspección impuestos por lo efímero de su existencia, que sólo dependía de nuestra voluntad”. (4)

Ligeramente distinto fue el trato que se dió a las publicaciones comerciales o literarias. El 21 de abril de 1882, el mismo Lynch resuelve que, a partir de la fecha,

“...no es necesaria la licencia previa del Cuartel General para la impresión de los documentos esencialmente comerciales, científicos o literarios, siempre que estos no tengan relación con la política interna o externa (sic) del Perú.

En lo sucesivo, todo impresor queda obligado a estampar en los papeles que imprimiere, el nombre de su imprenta y el mes i el año de su impresión. (...)

El mismo impresor deberá remitir un ejemplar de los documen-

tos que se publiquen por su imprenta a la Jefatura Política del lugar donde estuviere establecida y otro a la Secretaría del Cuartel General" (5)

2. Diarios peruanos durante la ocupación.

El Orden. Este diario circuló entre el sábado 26 de febrero y el miércoles 5 de octubre de 1881. De él aparecieron 181 números, generalmente de dos páginas, y un 'alcance' a la edición del 16 de abril.

El Orden fue el órgano del gobierno de García Calderón, elegido Presidente el 22 de febrero de 1881 por la Junta de Notables, y quien instaló su gobierno en Magdalena en marzo del mismo año. Los editores de *El Orden* fueron dos clérigos: Manuel González de la Rosa (1841-1912), periodista e historiador, quien desempeñaba la sub-dirección de la Biblioteca Nacional al estallar la Guerra del Pacífico, y Germán de la Fuente Chávez, educador, quien posteriormente se radica en Huacho donde establece una escuela gratuita para niños. (6) Alguna vez se ha dicho que Carlos Augusto Salaverry participaba, también, de la dirección del diario.

112

El 5 de setiembre de 1881 se desarma a las tropas de García Calderón; un mes después se detiene y deporta al Presidente Provisorio: la existencia del diario ya no se encontraba justificada, y así lo expone Lynch en su *Memoria* correspondiente al período 1881-1882:

"En nota de cinco de Octubre, dirigida al mismo funcionario (el Intendente de Lima), le ordené suspender la publicación del diario "El Orden", órgano del Gobierno de García Calderón. Permitido por concesión especial, para la defensa de intereses políticos i actos de organización provisional que creímos en cierta época favorables al restablecimiento de la paz, su aparición era innecesaria i extemporánea después que aquel Gobierno hubo dejado de existir." (7)

En *El Orden* pueden hallarse las únicas referencias contemporáneas al Congreso de Chorrillos (pese a que no publicó las actas de sus sesiones, que fueron secretas), otras informaciones sobre aquella época incierta y dolorosa y la

producción de algunos escritores peruanos y extranjeros.

La Bolsa.— Quince días antes de la clausura de *El Orden* apareció en Lima *La Bolsa*, "...publicación científica-literaria-religiosa-mercantil", que no fue propiamente un diario pues aparecía sólo los martes, jueves y sábados. El primer número de *La Bolsa* es del martes 20 de setiembre de 1881; el último, que lleva el número 140, del lunes 1º de mayo de 1882.

La autorización requerida había sido concedida diez días antes, según refiere el propio Lynch:

"El cinco de setiembre dí permiso para la publicación de "La Bolsa", diario de una hoja, puramente comercial y de noticias locales. Le está prohibido dar cabida en sus columnas a artículos de política, ya sea interna o esterna (sic).

En la actualidad ha dejado su título primitivo y se llama "El Tiempo". (8)

El Tiempo.— Esta publicación reemplaza a la anterior e inicia su corta vida, con el número 141, el martes 2 de mayo de 1882. El editorial de su primer número presenta el cuadro desolador en que esta publicación —así como la otra— habría de moverse:

113

"Por lo demás y para no dar lugar a equívocas interpretaciones acerca de los móviles que nos han impulsado a hacer a nuestros lectores la anterior explicación, y más aún, para definir de un modo claro y preciso la misión de "El Tiempo", diremos que el nuevo nombre no implica para nosotros concesiones más amplias que las otorgadas a la antigua "Bolsa", o en otros términos, que la política nacional seguirá siendo para nuestro diario un fruto vedado, un terreno inaccesible, un tema prohibido de discusión. He aquí lo que por hoy es "El Tiempo". (9)

El último número conocido de *El Tiempo*, que sí apareció diariamente, es el 159, del miércoles 24 de mayo de 1882: sólo había durado 24 días.

Con la desaparición de *El Tiempo* quedó Lima sin informativos peruanos. La efímera existencia de las descritas tiene que haber estado relacionada, necesariamente,

con el alto costo del papel: ya el 24 de mayo de 1881 se había gravado la importación de toda mercadería extranjera con un impuesto adicional del 25 por ciento ad-valorem (10), tasa que se eleva a 50 por ciento en setiembre de 1882. (11) Sin embargo, no fue por falta de interés de periodistas y editores peruanos que la situación se mantiene, y de ello da testimonio el propio Lynch en su mencionada memoria de 1881-82:

“A innumerables solicitudes que se han presentado pidiendo permiso para la fundación de diarios políticos y noticiosos se han puesto decretos de no ha lugar, por no considerarse útiles otras publicaciones que las que tienen por objeto exclusivo la defensa de intereses y derechos chilenos.” (12)

Un año habrá de durar esta situación.

3. *Publicaciones de la ocupación.*

114

La Actualidad. Anteriormente hemos mencionado que este diario fue el primer órgano de la ocupación que apareció en Lima. Su primer número es del jueves 20 de enero de 1881; el último, el 107, del jueves 26 de mayo del mismo año. Dirigido sucesivamente por dos chilenos, Luis E. Castro y Salvador A. Castro, aparecía de lunes a sábado, por las tardes, salvo los días feriados.

La Actualidad se editó en la imprenta de *El Peruano* hasta que, en cumplimiento de un pedido del Ministerio del Interior chileno, las fuerzas de ocupación desmontaron dicha imprenta y, consumando el latrocinio, la enviaron a Chile, donde la Imprenta Nacional requería con urgencia “toda clase de útiles, pero de una manera más imperiosa tipos y prensas”, como con naturalidad y cinismo recuerda Lynch (13). No obstante, Basadre presenta una versión distinta a la de Lynch al estudiar la desaparición de *La Actualidad*:

“Según se dijo entonces, Lynch decidió la clausura al enterarse de que la imprenta trabajaba en un folleto de Vicuña contra el General Manuel Baquedano con motivo de la actuación de éste en la campaña del ejército chileno por el comandado frente a los defensores de la capital peruana.

Lynch era partidario de la candidatura presidencial de Domingo Santa María y Baquedano aparecía como su principal contendor. La máquina y los tipos fueron llevados entonces a Valparaíso y en Lima vendieron otros materiales de ella.” (14)

La Actualidad debe haber sido un excelente negocio, pues no sólo usufructuó la imprenta donde aparecía sino que, en cuatro meses de existencia, recibió de la Comisaría del Ejército 8124 pesos. El mismo Lynch reconoce esta situación cuando, al comentar la desaparición del vespertino, declara:

“Por fortuna, como el negocio de la publicación dejaba cuantiosas ganancias, dos empresarios se apresuraron a presentar propuestas para la publicación de otra nueva y a los pocos días —el cuatro de Junio— apareció “La Situación”. (15)

La Actualidad fue un típico órgano de ocupación: presenta la versión del invasor de los hechos ocurridos y manifiesta interés tanto en los asuntos propios de la política interna chilena cuanto en los relacionados con lo que ocurría en el Perú.

115

La Situación. Diario de la mañana, “político, literario, mercantil y noticioso”, fue el segundo en duración durante los años de la ocupación de Lima. Apareció el sábado 4 de junio de 1881, nueve días después de que *La Actualidad* diera fin a su existencia, y publicó 302 números, de cuatro páginas, hasta el martes 30 de mayo de 1882.

La Situación no fue una publicación oficial del Cuartel General de ocupación, pero éste anduvo muy complacido con la labor que cumplía:

“...ha secundado a la autoridad dentro de la esfera propia de todo diario político, imparcial y noticioso, destinado a defender y representar sagrados intereses y sentimientos de patriotismo, con frío criterio y circunspección, bajo las restricciones inherentes a un estado anormal de guerra. Pero, a pesar de esto, nunca ha tenido la representación expresa del Cuartel General, que no debía constituirse responsable por artículos, noticias y apreciaciones sobre cuya publicidad le era imposible ejercer diaria vigilancia, sin imponer la censura previa.” (16)

Es extraña la posición de Lynch pues en oficio dirigido al Ministro de Guerra chileno, al 25 de octubre de 1882, admite que, tanto al Director de *La Situación* como al de su sucesor el *Diario Oficial*, se les abonaba mensualmente la suma de 500 pesos. (17).

Inicialmente, el Cuartel General de ocupación convino con los editores de *La Situación* "...en tomarles quinientas suscripciones a igual precio que el exigido al público" (18); sin embargo, desde el 1º de febrero de 1882 este apoyo se redujo a la mitad, por haberse dispuesto que a partir de esa fecha se adquiriera diariamente 250 ejemplares de el apócrifo *El Comercio*, que aparecía en el Callao, reduciéndose en igual cantidad los números que se adquirirían del diario limeño. (19). En compensación por la compra del diario, a los editores

"...se les obligó a hacer la distribución de los ejemplares, en la forma acordada por el Estado Mayor, y a insertar en el diario las disposiciones, avisos, bandos locales y demás documentos que creyera conveniente publicar el Cuartel General." (20)

116

Se desconoce la razón por la cual desapareció *La Situación*; sin embargo, considerando que Lynch en su memoria, de fecha 17 de mayo de 1882, adelanta opinión sobre la conveniencia de que el ejército de ocupación cuente con una publicación oficial, resulta sintomático que el diario suspenda sus apariciones dos semanas después, la víspera de la aparición del *Diario Oficial*.

Diario Oficial. Esta publicación, que se presenta como órgano oficial de la ocupación chilena, apareció el miércoles 31 de mayo de 1882 e imprimió 426 números hasta el sábado 20 de octubre de 1883. Fue la de más larga duración, entre las publicaciones de la triste Lima de aquellos años.

El *Diario Oficial* es creado por la autoridad de ocupación, mediante Decreto de 27 de mayo de 1882, con el propósito de que publique "los decretos y órdenes del Cuartel General, los del Estado Mayor General, los de la Jefatura Política de Lima, las listas o nomenclaturas de

contribuciones y contribuyentes, las actas de remates de bienes municipales de esta capital y los avisos de las diversas autoridades chilenas residentes en Lima." (21). Mediante el mismo dispositivo, se suspende la circulación de *La Situación*. Obviamente, el *Diario Oficial* fue, como su nombre lo indica, el vocero autorizado del invasor: cesa el día en que se suscribe el Tratado de Ancón, tres días antes de que el invasor se retirara de Lima.

III. La reaparición de la prensa diaria

Antes, hemos recordado que el propio Lynch aludía las innumerables solicitudes que se han presentado pidiendo permiso para la fundación de diarios políticos y noticiosos. Posiblemente nunca pueda disponerse de mayor detalle sobre lo que se indica. Pero lo cierto es que al iniciar su segundo año en Lima, Lynch autoriza a Federico Cruzat Hurtado a fundar un diario en la capital. Las autorizaciones respectivas, de 19 de mayo y 1º de junio de 1882, facultan a Cruzat a editar, en la imprenta "La Patria", un diario que tendrá el mismo nombre. Pese a que se autoriza *La Patria* para que "sostenga los intereses chilenos" (22), es posible que su forma o contenido no haya satisfecho al invasor ya que éste, a fines de año, impone restricciones a las tres publicaciones periódicas que aparecían en Lima y Callao: *La Patria*, cuyo objetivo pro-chileno es manifiesto, el falso *El Comercio*, que dirigía en el Callao Luis E. Castro, ex-director de *La Actualidad* y a quien se atribuía haber tomado parte en el desmantelamiento de la Imprenta del Estado, y el *Boletín Oficial*, cuyo director estaba a sueldo del Cuartel General. Las restricciones se imponen con la comunicación siguiente:

117

"Los diarios de Lima y el Callao reproducen con frecuencia y a veces con grandes títulos, para llamar más la atención, actas, proclamas, manifiestos y otros documentos emanados de las autoridades del interior, tanto de Arequipa como de Junín y Ayacucho.

Este Cuartel General encuentra inconveniente y perjudicial a los intereses chilenos el que continúen haciéndose dichas reproducciones. Actos de ninguna o muy poca importancia han alcanzado amplia circulación y notoriedad en el extranjero,

gracias unicamente a las publicaciones hechas por los diarios chilenos de Lima y Callao. (...)

Así pues, en lo sucesivo UU. se abstendrán de publicar en las columnas de sus diarios las actas de protestas, las proclamas, decretos, circulares, notas dirigidas a autoridades, manifiestos y cualquiera otra pieza oficial que emane de los caudillos y jefes que se mantienen en armas, ni permitirán que se hagan de ellos extractos ni comentarios." (23)

Finalmente, ya en 1883, se concede a Feliciano Encina, con la fianza otorgada por don Lorenzo Martínez, autorización para la publicación de *La Paz* (23), que modifica su nombre por *El Pueblo* (24), y que apoyando a Iglesias ve la luz hacia fines de febrero. Basadre menciona como sus Directores a Luis M. Duarte y F. Eulogio Casós. (25)

Así, uno tras otro, los diarios peruanos vuelven a circular por las calles de Lima. El orden en que aparecen o reaparecen es el siguiente:

118

— <i>El Pueblo</i>	27 de febrero
— <i>La Tribuna</i>	25 de junio
— <i>El Bien Público</i>	6 de setiembre
— <i>El Nacional</i>	22 de octubre
— <i>El Comercio</i>	23 de octubre
— <i>La Opinión Nacional</i>	1 de noviembre
— <i>El Callao</i>	2 de noviembre
— <i>El Artesano</i>	11 de noviembre
— <i>El Deber</i>	antes del 22 de noviembre
— <i>La Prensa Libre</i>	2 de enero de 1884
— <i>La Reacción</i>	2 de enero de 1884
— <i>El Peruano</i>	5 de enero de 1884

Hacia fines de febrero de 1884, en momentos de ratificar los tratados de paz de Ancón, 15 diarios circulaban en la capital.

NOTAS

(1) Carlos Paz Soldán, *A nuestros* 1880.

sucruptores (En:) *Revista Peruana*, vol. iv. Lima, mayo de (2) Decreto de 3 de junio de

1882. (En:) Patricio Lynch, *Memoria que el Contra-Almirante D. . . . Jeneral en Jefe del Ejército de Operaciones en el Norte del Perú presenta al Supremo Gobierno de Chile*. Lima, Imprenta calle de Junín Núm. 255, 1882. pág. xlvii.
- (3) Lynch, *Memoria* . . . , pág. 78.
- (4) Lynch, *Memoria* . . . , pág. 79.
- (5) Resolución de 21 de abril de 1882. (En:) Patricio Lynch, *Segunda Memoria que el Contra-Almirante D. Patricio Lynch, Jeneral en Jefe del Ejército de operaciones en el norte del Perú presenta al Supremo Gobierno de Chile*. Lima, Imp. de la Merced, Peter Bacigalupí y Ca, 1883. pág. x.
- (6) Información aparecida en la columna *Sueltos* (En:) *La Revista Social*, año II, púm. 57. Lima, 8 de julio de 1886.
- (7) Lynch, *Memoria* . . . , pág. 79.
- (8) Lynch, *Memoria* . . . , pág. 79.
- (9) *El Tiempo*, año I, núm. 141. Lima, 2 de mayo de 1882.
- (10) Lynch, *Memoria* . . . , pág. 125.
- (11) Lynch, *Segunda Memoria* . . . , pág. xl.
- (12) Lynch, *Memoria* . . . , pág. 81.
- (13) Lynch, *Memoria* . . . , pág. 75.
- (14) Jorge Basadre, *Introducción a las bases documentales para la historia de la república del Perú*. Lima, Ediciones P. L. V., 1971. Papeleta 7158.
- (15) Lynch, *Memoria* . . . , pág. 76.
- (16) Lynch, *Memoria* . . . , pág. 77.
- (17) Lynch, *Segunda Memoria* . . . , pág. cxxxiv.
- (18) Lynch, *Memoria* . . . , pág. 76.
- (19) Lynch, *Memoria* . . . , pág. 79.
- (20) Lynch, *Memoria* . . . , pág. 76.
- (21) Decreto de 27 de mayo de 1882. (En:) Lynch, *Segunda Memoria* . . . , pág. xv-xvi.
- (22) Resoluciones de 19 de mayo y 1o. de junio de 1882. (En:) Lynch, *Segunda Memoria* . . . , págs. XIII y XVII, respectivamente.
- (23) Circular de 14 de diciembre de 1882. (En:) Lynch, *Segunda Memoria* . . . , pág. clxi-clxii.